

# JAZZTEL

**INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL  
NEGOCIO Y PLANES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

**JULIO 2006**

JAZZTEL p.l.c. ("JAZZTEL" o la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en cumplimiento de la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999, por la que se creó un segmento especial de negociación en las Bolsas de Valores, denominado "Nuevo Mercado" y de acuerdo con la Norma Tercera de la Circular 1/2000, de 9 de febrero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), que recoge la obligación de las sociedades admitidas a negociación en dicho segmento de informar, al menos una vez al año de manera específica, sobre la marcha y evolución del negocio, así como las perspectivas del mismo, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente hecho relevante sobre la evolución y perspectivas del negocio y los planes de inversión y financiación.

## **A. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL NEGOCIO**

### **1. Hechos relevantes acaecidos después de 31 de diciembre de 2005**

#### **1.a. Resultado del primer tramo de la operación de financiación PACEO.**

El 5 de enero de 2006 dio comienzo el período de prospección de la demanda del primer tramo de financiación PACEO. Dicho período finalizó el 7 de febrero de 2006. Durante dicho período de prospección, Société Générale colocó las 18.038.881 acciones (1,84% del capital social de JAZZTEL en el momento de la operación) objeto de la prospección, a un precio medio de 0,8797 euros por acción.

Por tanto, JAZZTEL procedió a realizar una ampliación de capital de importe total de 15.868.804 euros, mediante la emisión de 18.038.881 nuevas acciones ordinarias, de 0,08 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales llevaron aparejada una prima de emisión de 0,7997 euros por acción, siendo el tipo de emisión de las nuevas acciones de 0,8797 euros por acción. Todas las Nuevas Acciones Ordinarias fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por parte de Société Générale.

#### **1.b. Presentación del Plan de negocio 2006-2009**

El día 27 de Febrero tuvo lugar la presentación del Plan de Negocio 2006-2009 a los accionistas de JAZZTEL donde se trataron los siguientes temas más destacados : estrategia operativa de la compañía, políticas de captación de clientes y la evolución de ingresos a medio y corto plazo (ver apartado perspectivas del negocio).

#### **1.c. Celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.**

El pasado 30 de marzo de 2006, Jazztel, p.l.c. celebró su Junta General Ordinaria de Accionistas en las oficinas de Linklaters, One Silk Street, Londres EC2Y 8HQ (Reino Unido), conforme al acuerdo de convocatoria del Consejo de Administración de su reunión del 2 de marzo de 2006. La asistencia fue de 101.598.488 acciones entre presentes y representadas, las cuales representan un porcentaje del 10.17 % sobre el capital social de Jazztel, p.l.c.

En dicha Junta se aprobaron la totalidad de los acuerdos propuestos en el Orden del Día de la siguiente forma:

**CUADRO 1.** Resultado de los de acuerdos propuestos en la Junta General Ordinaria de Jazztel, p.l.c.

Nº	Acuerdo	A favor	En contra	Abstención	Resultado
1	Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la Memoria y del Informe de Auditoría del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y de su grupo consolidado.	101.541.419	47.069	10.000	Aprobado 99.94%
2	Elección de D. Pedro Ángel Navarro Martínez, como Consejero de la Sociedad.	101.588.488	-	10.000	Aprobado 99.99%
3	Elección de D. José Luis Díez García como Consejero de la Sociedad.	101.541.419	47.069	10.000	Aprobado 99.94%
4	Reelección de D. Joaquim Molins i Amat, que se retira por rotación, como Consejero de la Sociedad.	101.588.488	-	10.000	Aprobado 99.99%
5	Reelección de D. José Ortiz Martínez, que se retira por rotación, como Consejero de la Sociedad.	101.541.419	47.069	10.000	Aprobado 99.94%
6	Reelección de D. Javier Ibáñez de la Cruz, que se retira por rotación, como Consejero de la Sociedad.	101.541.419	47.069	10.000	Aprobado 99.94%
7	Aprobación del Informe de Remuneraciones ( <i>Director's Remuneration Report</i> ) que se encuentra en la Memoria de la Sociedad.	101.588.488	-	10.000	Aprobado 99.99%
8	Aumento del capital social autorizado de la Sociedad desde las cantidades de £50.000, representada por 5.000.000 acciones sin voto de £0,01 cada una, y €130.000.000, dividida en 1.625.000.000 acciones de €0,08 cada una, hasta las cantidades de £50.000, dividida en 5.000.000 acciones sin voto de £0,01 cada una, y € 154.000.000, dividida en 1.925.000.000 acciones de €0,08 cada una, mediante la creación de 300.000.000 acciones ordinarias de €0.08 cada una.	101.588.488	-	10.000	Aprobado 99.99%
9	Otorgamiento con carácter general e incondicional por parte de la Sociedad, previa aprobación del punto 8 del orden del día, de una autorización a favor de los Consejeros de la Sociedad a los efectos de la Sección 80 de la <i>Companies Act</i> de 1985 para ejercer todas las facultades de la Sociedad a fin de asignar y emitir valores relevantes ( <i>relevant securities</i> ), (referido en la Sección 80(2) de la <i>Companies Act</i> de 1985) hasta una cantidad nominal total de € 74.151.643,12. La autorización contenida en este acuerdo dejará de tener efecto el 30 de marzo de 2010 (con la excepción de que la Sociedad podrá antes de dicha fecha de terminación llevar a cabo cualquier oferta o acuerdo que pueda hacer necesaria la asignación y emisión de valores relevantes con posterioridad, pudiendo los Consejeros asignar y emitir valores relevantes en cumplimiento de cualquiera de dichas ofertas o acuerdos como si la autorización a otorgar por el presente acuerdo no hubiese expirado). Esta autorización deberá sustituir a cualesquiera autorizaciones existentes en virtud de la citada Sección 80, en la medida en que éstas no hayan sido ejercitadas en la fecha en la que esta resolución sea aprobada.	101.588.488	-	10.000	Aprobado 99.99%
10	Re-elección de Deloitte & Touche LLP como Auditores de la Sociedad desde la finalización de esta junta hasta la finalización de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se presentarán las Cuentas Anuales de la Sociedad, y autorización a los Consejeros para fijar la remuneración de los Auditores.	101.588.488	-	10.000	Aprobado 99.99%

Nº	Acuerdo	A favor	En contra	Abstención	Resultado
11	Renovación, con sujeción a la aprobación de los acuerdos incluidos en los puntos 8 y 9 del orden del día, de la facultad conferida a los Consejeros de la Sociedad por el Artículo 10.3 de los Estatutos Sociales (el derecho de asignar y emitir valores con exclusión del derecho de suscripción preferente), hasta la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del año 2010 o hasta el transcurso de cinco años desde la fecha de aprobación del presente acuerdo, si el plazo fuera menor, estableciendo como "Section 89 Amount" la cantidad de €74.151.643,12, y pudiendo los Consejeros en virtud de esta delegación de facultades, durante dicho período, llevar a cabo ofertas y acuerdos que necesiten o puedan necesitar la asignación y emisión de valores con posterioridad a la fecha de terminación de dicho período.	101.541.419	47.069	10.000	Aprobado 99.94%

Fuente: Elaboración propia

#### 1.d. Pago del cupón del bono convertible de Abril del 2005 (cupón 5% - vencimiento 2010)

El día 28 de Abril del 2006 JAZZTEL puso en conocimiento de los titulares de bonos convertibles de Jazztel p.l.c. correspondientes a la emisión abril de 2005 (€275,000,000) que el día 29 de abril de 2006 se procedería al pago de intereses de la emisión correspondientes al período transcurrido entre el 29 de abril de 2005 y el 29 de abril de 2006. El interés a abonar a los 27.500 bonos convertibles de Jazztel p.l.c. que estaban en circulación se realizó íntegramente en efectivo por un importe de 13.750.000 euros (5% anual sobre el principal).

El pago del cupón se realizó por Jazztel p.l.c. a través del agente de pagos de la emisión, The Bank of New York, el 29 de abril de 2006.

#### 1.e. Nombramiento de D. José Miguel García como Director General de JAZZTEL.

Jazztel nombra a José Miguel García como nuevo director general y primer ejecutivo de la Compañía, reportando a la Comisión Delegada del Consejo de Administración. El Sr. García Fernández cuenta con una sólida formación y una dilatada y acreditada experiencia internacional en el mercado de las telecomunicaciones.

#### 1.f. Resultado del segundo tramo de la operación de financiación PACEO.

El pasado 17 de marzo de 2006 JAZZTEL informó que Soci t  G n rale procedi  a la devoluci n de los 40 millones de acciones que tom  en pr stamo para la ejecuci n del primer tramo de la financiaci n PACEO.

El periodo de referencia abierto el 9 de febrero fue cerrado sin haberse producido actividad alguna en los mercados. As  mismo, comunic  la posibilidad de comenzar un periodo de prospecci n de la demanda durante las treinta posteriores sesiones burs tiles a partir del d a 20 de marzo de 2006.

JAZZTEL procedi  a dar comienzo a un nuevo periodo de prospecci n el pasado 3 de abril de 2006 que finaliz  el pasado 3 de mayo de 2006.

Durante dicho periodo de prospecci n, Soci t  G n rale coloc  63.878.819 acciones de JAZZTEL (6,39% del capital social de JAZZTEL) objeto de la prospecci n, a un precio medio de 0,7584 euros por acci n. El importe resultante ascendi  48.445.696 euros.

JAZZTEL procedió a realizar una ampliación de capital por importe total de 48.445.696 euros, mediante la emisión de 63.878.819 Nuevas Acciones Ordinarias, de 0,08 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales llevarán aparejada una prima de emisión de 0,6784 euros por acción, por lo que el tipo de emisión de las nuevas acción de 0,7584 euros por acción. Todas las Nuevas Acciones Ordinarias fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por parte de Société Générale.

## 1.g. Ampliación de capital de JAZZTEL

El 9 de Junio de 2006, el Consejo de Administración de JAZZTEL p.l.c. aprobó una ampliación de capital sin supresión del derecho de adquisición preferente mediante la creación de un máximo de 266.291.133 acciones ordinarias con una capitalización de 120 millones de euros. El objeto de la ampliación de capital es la obtención de la financiación necesaria para cubrir las necesidades operativas y financieras hasta la entrada en EBITDA positivo de la Compañía que, conforme al Plan Estratégico 2006-2009, se estima se producirá durante la segunda mitad de 2007.

El día 15 de junio de 2006 fue aprobado el Folleto de Ampliación de capital de JAZZTEL por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El día 19 de junio a las 23:59 finalizó el plazo extraordinario previsto para que los accionistas cuyas acciones no estuviesen todavía incluidas en Iberclear o cualquiera de sus entidades participantes finalizasen los trámites de inclusión. Las acciones emitidas de JAZZTEL depositadas en Iberclear a dicha fecha ascendieron a un total de 1.057.347.157, siendo estas las acciones que tuvieron derecho de suscripción preferente.

En caso de suscripción total de la ampliación, las acciones nuevas a emitir serian por tanto 264.336.789. El importe total resultante sería de 118.951.555,16 euros, siendo un valor nominal de 21.146.943,14 euros y una prima de emisión de 97.804.612,02 euros.

Las condiciones de dicha ampliación de capital fueron las siguientes:

- a) **Plazo de suscripción preferente:** Del 20 de junio al 7 de julio de 2006 (ambos inclusive)
- b) **Proporción:** Una acción nueva por cada cuatro antiguas.
- c) **Nominal Unitario:** 0.08 euros
- d) **Prima de emisión:** 0,37 euros
- e) **Desembolso:** 0,45 euros
- f) **Periodo adicional:** sólo en el caso de que existiesen acciones sobrantes tras el Periodo de Suscripción Preferente, estas se distribuirán entre los Suscriptores Iniciales que hubieran notificado la solicitud de acciones sobrantes mediante prorrateo en caso de que fuera necesario.
- g) **Periodo discrecional:** sólo en caso de que en los plazos de ejercicio del Periodo de Suscripción Preferente y del Periodo de Suscripción Adicional existiese aún un

remanente de acciones sin suscribir, JAZZTEL, tendría la facultad discrecional de asignar y adjudicar a cualquier inversor cualificado que lo solicite, todas o parte de dichas acciones no suscritas.

- h) Está previsto que la admisión a negociación oficial de las acciones nuevas se llevará a cabo entre el 19 y el 25 de Julio de 2006
- i) La ampliación de capital ha sido completamente suscrita.
- j) Debido a la elevada aceptación de la ampliación en los dos primeros tramos de la misma, el volumen de acciones disponibles para el tercer tramo fue insuficiente para cubrir la elevada demanda de los inversores institucionales y le ha permitido cerrar la ampliación de capital con éxito un día antes de lo previsto. Según Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A., entidad agente de la ampliación, durante el periodo de suscripción preferente se suscribieron 208,8 millones de acciones y el resto fue cubierto por los inversores institucionales en el periodo de asignación discrecional

## **1.h. Sentencia de la jurisdicción ordinaria sobre la demanda interpuesta contra Telefonica**

Con fecha 19 de julio fue notificada a Jazztel la sentencia dictada por el juez del Juzgado número 54 en el marco de la demanda formulada por Jazztel contra Telefónica por incumplimiento contractual de sus obligaciones relacionadas con la Oferta de Bucle de Abonado (OBA). El juez condena a Telefónica al pago de 695.530 euros como consecuencia de los daños causados a Jazztel por el citado incumplimiento que considera probado.

## **2. Avance trimestral de resultados correspondiente al primer trimestre de 2006**

JAZZTEL publicó con fecha 13 de mayo de 2006 sus resultados del primer trimestre de 2006. Se reproduce a continuación una tabla resumen de los resultados consolidados no auditados del Grupo JAZZTEL para el período acumulado cerrado el 31 de marzo de 2006.

Ver tablas en la página siguiente.

## Resumen de los resultados financieros

Millones de Euros (cifras no auditadas)	1T 05	1T 06	Crec.
<b>Ingresos</b>	51,0	72,0	41%
<b>Margen Bruto</b>	22,7	27,2	20%
% de ventas	44%	38%	
<b>Gtos. generales, ventas y admon. (SG&amp;A)</b>	-38,5	-72,6	88%
% de ventas	-76%	-101%	
<b>Margen Operativo (EBITDA)</b>	-16,4	-45,4	176%
% de ventas	-32%	-63%	
<b>Resultado Neto</b>	-25,2	-64,0	154%
% de ventas	-49%	-89%	
<b>Inversiones</b>	10,2	28,4	178%

## Ingresos por línea de negocio

Millones de Euros (cifras no auditadas)	1T 05	1T 06	Crec.
<b>Total Telecomunicaciones</b>	<b>41,2</b>	<b>62,5</b>	<b>52%</b>
Minorista	24,1	37,9	58%
Voz	18,3	15,5	-15%
Internet y Datos	5,7	22,4	291%
Mayorista	17,1	24,6	44%
<b>Adatel</b>	<b>2,0</b>	<b>0,8</b>	<b>-61%</b>
<b>CCS</b>	<b>7,8</b>	<b>8,7</b>	<b>12%</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>51,0</b>	<b>72,0</b>	<b>41%</b>

De los resultados de JAZZTEL a 31 de marzo de 2006 cabe destacar los siguientes hechos:

a. *Evolución del negocio en el primer trimestre de 2006*

**Ingresos:**

- (i.) Los ingresos crecieron el 41 por ciento en el primer trimestre del ejercicio 2006 respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de 51,0 millones de euros a 72,0 millones.
- (ii.) Incremento de los ingresos de la división de telecomunicaciones, que aumentaron un 52 por ciento en el primer trimestre, pasando de 41,2 millones de euros en el 2005 a 62,5 millones en el 2006.
- (iii.) Los ingresos de CCS crecieron un 12% al pasar de 7,8 millones de euros en el primer trimestre de 2005 a 8,7 millones en el mismo periodo de 2006.
- (iv.) Los ingresos conjuntos de Adatel disminuyeron un 60% por ciento al pasar de 2,0 millones de euros en el primer trimestre de 2005 a 0,8 millones en el mismo periodo de 2006.

## **Márgenes:**

- (i.) El margen bruto se ha incrementado un 20 por ciento en el primer trimestre del ejercicio 2006 respecto del mismo periodo del año anterior pasando de 22,7 millones de euros a 27,2 millones. En términos porcentuales el margen bruto disminuyó desde el 44 por ciento del primer trimestre del año 2005 al 38 por ciento del mismo trimestre 2006, debido fundamentalmente a las promociones en vigor, la inclusión de la voz en el producto ADSL y a una ligera disminución del margen en el negocio mayorista.
- (ii.) Las pérdidas operativas (EBITDA) del primer trimestre fueron de 45,4 millones de euros frente a los 16,4 millones de euros del primer trimestre del ejercicio anterior. Esta cifra refleja el continuado esfuerzo que está llevado a cabo la compañía desde el ejercicio anterior para adecuar su estructura a la nueva realidad empresarial, especialmente en las áreas de despliegue de red, atención al cliente y marketing y ventas.
- (iii.) Las pérdidas netas del primer trimestre del ejercicio 2006 se han elevado a 64,0 millones de euros frente a los 25,2 millones del mismo periodo del año 2005.

## **Inversiones:**

- (i.) Fruto del ambicioso plan de despliegue comenzado en 2005 y que continúa durante este ejercicio, las inversiones se incrementaron en un 178 por ciento, al pasar de 10,2 millones de euros en el primer trimestre de 2005 a 28,4 millones en el mismo periodo de 2006.

## *b. Tesorería*

La liquidez de Jazztel a 31 de marzo de 2006 era de 138,1 millones de euros, que incluyen 17,4 millones de euros de caja restringida por depósitos en efectivo como garantía de cumplimiento frente al Gobierno de las obligaciones relativas a la licencia de Banda 26 y como garantía, a favor de la Agencia Tributaria, relacionada con la demanda contra la tasa de 2001 por el uso del espectro para la licencia LMDS, que está siendo impugnada en los tribunales.

## **B. PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO**

El contenido de este apartado y de los apartados C a D siguientes está basado en el plan de negocio del Grupo JAZZTEL, y refleja los objetivos y proyecciones de las diferentes líneas de negocio del Grupo, la previsión de inversiones y los planes de financiación del Grupo. El plan de negocio del Grupo JAZZTEL se revisa periódicamente de acuerdo a la evolución del negocio. Dicho Plan de Negocio no ha sido revisado por un experto independiente.

Si bien las estimaciones, planes y previsiones futuras que se reflejan en el presente documento son las que la dirección del Grupo JAZZTEL considera razonables en la presente coyuntura, éstas se encuentran supeditadas a riesgos, incertidumbres y otros factores fuera del control del Grupo JAZZTEL que pueden conducir a que las mismas no se vean enteramente cumplidas en el futuro.

El pasado 27 de febrero, en presentación a accionistas, y a través de Hecho Relevante enviado a la CNMV, JAZZTEL anunció su nuevo Plan Estratégico 2006-2009. Dicho Plan Estratégico está basado en el Plan Estratégico 2005-2007 anunciado en el año 2004, con ciertas modificaciones



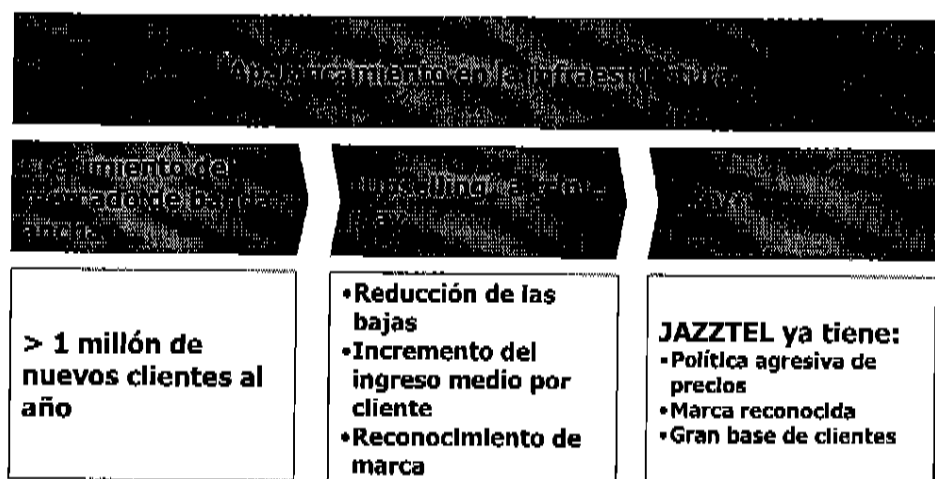
que reflejan las nuevas evoluciones del mercado de las telecomunicaciones así como los resultados de la compañía en el año 2005.

## 1. Análisis de la oportunidad

El Plan Estratégico 2006-2009 analiza las oportunidades de negocio y crecimiento que se le presentan a JAZZTEL en los próximos años en el mercado español de las telecomunicaciones en base a tres posibles oportunidades: el crecimiento del mercado de la banda ancha en España, la posibilidad de vender servicios adicionales a los clientes y la oportunidad de operar como Operador Móvil Virtual (OMV) (no contemplado en las proyecciones operativas y financieras del Plan Estratégico 2006-2009).

La combinación de la dichas oportunidades de crecimiento proporcionan la base del Plan Estratégico de la compañía a través de las cuales se esperan gran crecimiento de sus principales magnitudes operativas y financieras.

**CUADRO 2.** Las oportunidades de crecimiento del Grupo Jazztel



\* Previsiones operativas y financieras no incluidas en el Plan de negocio

Fuente: Elaboración propia

Para poder aprovechar dichas oportunidades de crecimiento, la compañía va a seguir apalancándose en la importante infraestructura de telecomunicaciones que tiene desplegada. En la actualidad la compañía continúa con el despliegue de dicha infraestructura de manera que le permita dar servicio con tecnología DSL a más de 2 millones de clientes (20% del mercado). Además, la compañía cuenta con más de 2.700 Km de red local (MAN) que le permiten conectar sus propias centrales con fibra óptica, lo que le proporciona una ventaja competitiva frente a sus competidores.

### a) El crecimiento del mercado de la banda ancha

El mercado de la banda ancha en España ha tenido un importante crecimiento en el año 2005, con más de 1,6 millones de nuevas conexiones de banda ancha. Durante los próximos tres

años, se espera que dicho mercado mantenga crecimientos importantes, sólo ralentizándose a partir del año 2008. Además, la tendencia hasta la fecha actual indica que la cuota de mercado del ADSL respecto al mercado de la banda ancha total continuará creciendo.

Este desarrollo del mercado de la banda ancha en España supondrá un importante aumento de la penetración del ADSL en la sociedad. Dicho aumento de la penetración se producirá tanto en el mercado residencial como en el de empresas, si bien será en el primero, al tener una penetración más baja en la actualidad, el que registrará un mayor crecimiento.

## b) Venta de servicios adicionales a los clientes

El mercado de la banda ancha avanza hacia la paquetización de diferentes servicios en un solo producto, en especial servicios de voz, Internet y televisión, lo que se denomina “triple-play”. Con el lanzamiento de su servicio de televisión Jazztelia TV el pasado mes de marzo, JAZZTEL ha completado su oferta “triple-play”.

La presencia de JAZZTEL en el mercado de la televisión y de los contenidos abre una gran oportunidad de crecimiento para la compañía, especialmente cuando el mercado español de la televisión de pago no es un mercado maduro que cuenta con unas reducidas tasas de penetración del 22%.

JAZZTEL espera aprovechar dicha oportunidad de crecimiento no sólo con una oferta de televisión de pago, sino con una oferta de contenidos de valor añadido cada vez más amplia. Así, en los próximos meses, JAZZTEL está preparando el lanzamiento de servicios adicionales como el video bajo demanda, los juegos online, la videoconferencia y todo tipo de servicios interactivos. Todos estos servicios complementarán la oferta de televisión actual Jazztelia TV, que ya cuenta con más de treinta canales de televisión en su oferta.

## c) Operador Móvil Virtual

En la actualidad JAZZTEL se encuentra en el proceso de estudio de la posibilidad de ofrecer servicios de telefonía móvil como Operador Móvil Virtual. La compañía considera que el mercado de la telefonía móvil cuenta con grandes posibilidades de crecimiento en el futuro y además la compañía cuenta con algunos factores que en otros mercados europeos con Operadores Móviles Virtuales ya presentes se han revelado como factores de éxito:

- Marca reconocida
- Filosofía de precios competitivos
- Oportunidad de venta cruzada
- Conocimiento del mercado de las telecomunicaciones
- Infraestructura de telecomunicaciones

Además, el mercado español de la telefonía móvil ofrece interesantes oportunidades de crecimiento. A pesar de ser un mercado con alta penetración, la compañía cree que existen ciertos segmentos en los que puede haber interesantes oportunidades, como son los segmentos de las personas mayores, los jóvenes y los inmigrantes. Además, este mercado registra altos niveles de portabilidad, lo cual indica la propensión de los clientes a cambiar de operador y facilita la construcción de ofertas de captación sobre dicho mercado de rotación.

## 2. Plan de Negocio

Para poder aprovechar las oportunidades de crecimiento mencionadas anteriormente la compañía ha trazado estrategias operativas que se basan en el despliegue de red y en el marketing.

### a) Despliegue de red:

- Apertura de hasta 570 centrales ULL a finales de 2006
- Alcanzar una cobertura del 65% de las líneas telefónicas en España con tecnología DSL2+
- Conectar hasta el 85% de las centrales con fibra óptica propia de JAZZTEL
- Tener operativa la plataforma de contenidos

### b) Marketing

- Mantener el compromiso de inversión en marketing de 36 millones de euros al año
- Continuo lanzamiento de nuevos productos (televisión sobre DSL, video sobre demanda, grabación en red)

En la actualidad la compañía se encuentra muy avanzada en el despliegue de red DSL, contando con más de 470 centrales ULL abiertas al final del primer trimestre de 2006.

El crecimiento de ingresos que la compañía prevé en su Plan de Negocio se basa en el crecimiento de todas las áreas de negocio de la compañía, tanto de los ingresos de servicios de telecomunicaciones a clientes residenciales como empresariales, los ingresos de servicios de telecomunicaciones mayoristas, así como el crecimiento de los ingresos de las filiales Adatel y CCS.

Dentro de las áreas de negocio mencionadas anteriormente, es el área de servicios de telecomunicaciones a clientes residenciales la que se espera que crezca de manera más importante. Dicho crecimiento estará soportado por el creciente número de clientes ADSL que la compañía espera captar durante los próximos años, aprovechándose así del crecimiento del mercado español de la banda ancha.

Así, se espera que en el año 2006, la compañía registre un importante aumento de sus ingresos respecto al año 2005, que se situarán entre los 380 y 410 millones de euros. Los márgenes EBITDA se mantendrán negativos en el año 2006, derivado del dimensionamiento que está realizando la compañía para ser capaz de afrontar el elevado crecimiento futuro que espera en los próximos años.

La Compañía es consciente de que el Plan de Negocio es ambicioso y que se encuentra en un sector muy competitivo. La Compañía, conforme dé cumplimiento a sus obligaciones de reporting trimestral, analizará su evolución con respecto a dicho Plan de Negocio y, en caso de encontrar diferencias significativas, se comunicarán debidamente.

**CUADRO 3.** Proyecciones 2006 de la Cuenta de Resultados del Grupo JAZZTEL

(Millones de euros)	2005	2006e
<b>TOTAL INGRESOS</b>	248	380-410
<b>EBITDA</b>	(127)	(105) - (85)
<b>RESULTADO NETO</b>	(177)	(160) - (145)

Fuente: Elaboración propia. Cifras expresadas de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

## C. PLAN DE INVERSIÓN

El Grupo JAZZTEL ha diseñado un plan de inversión en inmovilizado que permitirá abordar en el período 2006-2009 tanto el despliegue de la red de acceso DSL previsto en el Plan Estratégico, como el resto de inversiones necesarias para adaptar la compañía a los objetivos de crecimiento (sistemas de información, plataformas de atención al cliente, etc.) así como la posible adopción de nuevas tecnologías. Durante el ejercicio 2006 la mayor parte de las inversiones estarán destinadas al despliegue de la red DSL de última generación, descrita en el párrafo anterior, así como a financiar los equipos de los clientes.

En particular, el Grupo prevé realizar durante el ejercicio 2006 unas inversiones por un importe entre los 120 y los 150 millones de euros, lo que supone una estabilización frente a las magnitudes de inversión de años anteriores (131 millones de inversiones realizadas durante el ejercicio 2005).

**CUADRO 4.** Estimaciones de Inversiones (*Capex*)

(Millones de euros)	2005	2005e
<b>Total Inversiones</b>	131	120- 150

Fuente: Elaboración propia

## D. PLAN DE FINANCIACIÓN

Tal y como se menciona en apartados anteriores, la posición de liquidez de JAZZTEL a 31 de marzo de 2006 era de 138,1 millones de euros, que incluyen 17,4 millones de euros de caja restringida por depósitos en efectivo como garantía de cumplimiento frente al Gobierno de las obligaciones relativas a la licencia de Banda 26 y como garantía, a favor de la Agencia Tributaria, relacionada con la demanda contra la tasa de 2001 por el uso del espectro para la licencia LMDS, que está siendo impugnada en los tribunales.

Teniendo en cuenta el importe obtenido por la emisión ampliación de capital en curso (119,0 millones de euros) así como por el segundo tramo de la operación de financiación PACEO (48,5 millones de euros), la caja total pro forma al 31 de marzo de 2006 ascendería a 305,5 millones de euros y la caja disponible asciende a 288,2 millones de euros.

Adicionalmente la Sociedad cuenta un acuerdo de financiación operativa a tres años con el proveedor de tecnología Huawei, por un importe total de hasta 60 millones de euros.

El Grupo JAZZTEL no descarta acudir a diversas fuentes de financiación adicionales en el futuro en caso de que sea necesario.

En Madrid, a 21 de julio de 2006

Jazztel p.l.c.

P.p.

José Ortiz Martínez

Secretario-Consejero del Consejo de Administración